

LA RIOJA EN LA CORONA DE CASTILLA

Sebastián Andrés Valero

Universidad de Zaragoza

Antes del siglo VIII, el territorio que va a ser la actual Rioja carecía de personalidad propia, no constituía una unidad administrativa ni tenía cualidades sociales o culturales que la diferenciases del resto de las tierras que la circundaban.

La Rioja, lugar de encuentro y cruce, fue reconquistada de manos musulmanas fundamentalmente por la monarquía pamplonesa y a ella permaneció unida, creando su personalidad definida durante ese período.

A lo largo del siglo X será considerada como el centro político, cultural y económico, ya que en Nájera se asentará la residencia de los reyes y de los principales jefes militares que defienden la región de la base musulmana más próxima, la bien fortificada Calahorra, pero avatares familiares estuvieron a punto de desgajar el territorio, pues Ramiro, primogénito del segundo matrimonio de García Sánchez con Teresa, recibió una parte del solar, el llamado "Reino de Viguera", formado al menos por los valles del Iregua y el Leza, "heréditas" que sería gobernada por su titular con la calificación de rex o regulo, aunque sometida a la autoridad de su hermano el rey pamplones.

Esta división artificial no prosperó y, pasadas tres generaciones, al faltar descendencia directa masculina, fue absorbida nuevamente por la corona en la perso-

na de Sancho el Mayor, no dejando mayores huellas que las documentales, pues la brevedad de tiempo transcurrido no produjo diferenciación social ni tradición jurídica.

La expansión política en tierras riojanas fue acompañada por la repoblación de gentes navarras y alavesas que lo hicieron también en valles castellanos como el del Oca y el del Arlanzón, con lo que se borraban posibles diferencias en cuanto al elemento humano entre Rioja y Castilla. La afinidad familiar entre los condes castellanos y los monarcas pamploneses hizo que no prosperaran ni los elementos defensivos ni las guarniciones permanentes en esta tierra, dando como resultado una zona donde resultaban confusos los límites fronterizos. Similar explicación podemos señalar en la evolución religiosa y cultural.

En La Rioja había subsistido la cristiandad en su organización parroquial y monástica, aunque su ambiente cultural alcanzaría escaso nivel. Hay vida eremítica de tradición visigoda en los fondos de los valles del Iregua y del Leza, en San Millán y Nájera. Tras la conquista, los dirigentes navarros y castellanos fundan San Martín de Albelda y Santa Coloma sobre Tricio, muy cerca de Nájera. Se centra la vida monástica en San Cosme y San Damián, junto a Viguera, Santa Águeda y Santas Munilo y Alodia en la capital, Nájera, y en San Milán de la Cogolla y San Andrés de Círuña. Estas entidades monásticas articularán el espacio por su influencia directa sobre la sociedad, por la formación de sus dominios y por desarrollar los focos culturales más importantes de la Península en este tiempo, gracias, todo ello, a las donaciones y privilegios obtenidos de navarros y castellanos. Dentro de este ambiente destacarán por su pujanza cultural los monasterios de San Martín de Albelda y San Millán de la Cogolla. San Martín de Albelda fue fundado en el año 924 por Sancho Garcés I y gracias a la onomástica y toponimia podemos ver como sus monjes vinieron de Castilla, del monasterio de San Pedro de Cardeña, siendo los responsables de uno de los focos religiosos y culturales más significativos de la Península. A mediados del siglo X este monasterio tenía cerca de 200 monjes y su escritorio estaba abierto a las más variadas influencias. Dentro de su producción destacan un tratado de San Ildefonso sobre la virginidad perpetua de Santa María, colecciones de himnos y oraciones, reglas monásticas para las monjas del monasterio najerense de Nunilo y Alodia y, sobre todo, el Códice llamado Vigilano o Albeldense, escrito por el monje Vigila, que reúne textos canónicos, jurídicos, cronísticos y matemáticos. El monasterio de San Millán, situado en la

frontera de Castilla muestra también las concomitancias con esta zona y con Albelda, según podemos rastrear en su famoso códice Emilianense escrito en las postrimerías del siglo X y que, si no es copia del Vigilano, guarda con él estrechísimas relaciones. Reflejo de la influencia cultural castellana es la preocupación que por la temática astur-leonesa muestra la producción histórica riojana, plasmada fundamentalmente en la crónica de Alfonso III, en la de Albelda o en la crónica Profética.

Durante el reinado de Sancho III el Mayor, en 1016, se llegó a un acuerdo con el conde de Castilla, fijando las fronteras de la futura expansión de sus dominios. La Rioja se dilataba, quedándole como zona de influencia todo el valle del Ebro y la mitad oriental de la provincia de Soria. Nájera será centro de la corte y en esta ciudad acuñará moneda el monarca con el título de imperator. Tras la muerte de Sancho, los territorios del reino de Nájera, con los recién incluidos del reino de Viguera, pasarán a manos de Don García el de Nájera, el cual, como compensación por su ayuda en la guerra contra Vermudo III, añadirá a sus dominios los territorios de Castilla Vieja. La paz entre los najerinos y castellanos, ambos herederos de Sancho III, se mantuvo en buenos términos, si exceptuamos la crisis que indirectamente les enfrentó en 1044 y 1045. García apoyaba la taifa de Toledo, mientras el castellano se aliaba con el monarca zaragozano. Nunca llegaron a enfrentarse directamente las tropas cristianas, pero estas alianzas dieron pie a que el monarca najerino pudiera conquistar Calahorra en abril o junio de 1045 y completar el dominio de La Rioja.

La dinastía pamplonesa daba cada vez más importancia a estas tierras riojanas que ponían a su disposición una frontera abierta a futuras expansiones y que tenían una riqueza agrícola mayor que las tierras patrimoniales navarras si se sabían aprovechar mediante los oportunos procesos colonizadores. La toma de Calahorra anunciaba una nueva etapa en las relaciones entre cristianos y musulmanes. A la defensa de fronteras sucede ahora una presión militar ejercida en todos los frentes. García pasa a ser el perceptor del cobro de parias del reino taifa de Zaragoza y con ellas funda y beneficia al monasterio de Santa María la Real de Nájera en 1052, instituyendo en él una nueva sede episcopal de la que dependerían las tierras riojanas y castellanas incorporadas a su poder, logrando así que ningún territorio de su reino estuviese sometido a la jurisdicción de un obispo castellano. Las hostilidades comenzaron en 1053 con la entrada de los najerinos en Castilla, rechazando García las propuestas de paz hechas por Fernando y dos eclesiásticos de gran prestigio, los

abades Iñigo de Oña y Domingo de Silos. El enfrentamiento final se libró en Atapuerca, en el valle del río Vena, a 18 kilómetros al este de Burgos, el día 1 de septiembre de 1054. García murió en la batalla, probablemente a manos de Sancho Fortúñez, uno de los caballeros navarros a los que había agraviado; y Fernando no se opuso a que el hijo del difunto, Sancho Garcés IV, que apenas había cumplido los 14 años, fuera alzado rey por los suyos en el mismo campo de batalla. Fernando, no aprovechó la victoria para recuperar la totalidad de las tierras antiguamente castellanas, salvo las que había cedido a García en 1038 a la orilla derecha del Ebro.

Los primeros pasos del nuevo rey, Sancho el de Peñalén, fueron guiados por su madre la reina Estefanía, que firma con él los documentos emanados de la cancillería real. Madre e hijo se ocuparon de enterrar a su padre en el monasterio de Santa María de Nájera, lo dotaron ampliamente y, en 1056, consagraron su iglesia, ceremonia que encabezó el arzobispo de Narbona y a la que asistieron sus tíos Fernando de León y Ramiro de Aragón. El suceso de Atapuerca supuso el reajuste de los límites entre Castilla y La Rioja.

Otro nuevo enfrentamiento, éste entre octubre de 1058 y mayo de 1062, trajo consigo que Fernando consiguiera restaurar la frontera de 1016, que dejaba del lado castellano La Rioja occidental. Por otro lado, castellanos y navarros desearon contar con la colaboración de los monasterios, porque, como hemos dicho, eran piezas claves en la organización de los espacios, y para ello hicieron amplias donaciones a Oña y a San Millán de la Cogolla. Igualmente se actuó con el estamento dirigente, ya que eran muchos los señores que tenían dominios en una y otra zona, y, o bien eran vasallos de los dos monarcas, o bien en otras ocasiones eran miembros de la misma familia los que libremente se repartían indistintamente bajo una u otra soberanía. Todo ello fomentaba la indefinición de una división política entre los dos reinos, teniendo ésta un carácter artificial y ocasional.

La desaparición de Fernando I y los problemas que encontró su sucesión, tranquilizaron el panorama fronterizo a pesar de que Castilla continuó actuando para atraerse las voluntades de la iglesia, los monasterios y la nobleza riojana. Sancho II de Castilla restauró la antigua sede episcopal de Oca y la fijó en la ciudad de Burgos en 1068, manifestando así su deseo de tener firme el espacio eclesiástico castellano frente a la influencia o pretensiones que pudiera mostrar el obispado de Nájera, establecido en 1052 por García Sánchez III. En su interés por mejorar la coloniza-

ción de sus tierras, continuó la política potenciadora de San Millán de la Cogolla, favoreciéndolo con nuevas mercedes, lo que suponía las apetencias constantes demostradas por la casa castellana sobre La Rioja. En octubre de 1072 desaparecía Sancho II asesinado frente a Zamora, hecho que trajo como consecuencia la vuelta de la herencia de Fernando I a las manos de Alfonso VI. En 1076 murió Sancho IV en Peñalén, víctima de una conjura palaciega encabezada por sus hermanos Ramón y Ermesinda. Alfonso VI, que se encontraba en Burgos, se dispuso a actuar inmediatamente y entró con tropas, controlando la sede real de Nájera y Calahorra con objeto de incorporar a sus dominios La Rioja. Para reafirmar estas posesiones confirmó y mejoró los fueros de Nájera y Calahorra y, para asegurar la tranquilidad de la región, neutralizó políticamente a la familia del rey difunto, casando a Urraca, hermana de Sancho IV, con García Ordoñez, antiguo alférez y su hombre de confianza al que otorgó las tenencias de estas ciudades para que gobernara La Rioja en su nombre.

Con esto se inicia una integración de La Rioja en el área política de los reyes de Castilla llamada a consolidarse a través de diversas circunstancias.

La desaparición del reino de Sancho el de Peñalén permitía a Castilla una expansión notable por una parte de las tierras de La Rioja, ricas y estratégicamente bien situadas. El mismo Alfonso VI se instalará en La Rioja en el verano de 1079, y en esta misma época entregará, no sin resistencia, el monasterio de Santa María la Real de Nájera a Cluny. Alfonso VI delegó en la persona de García Ordoñez las funciones de justicia, gobierno y defensa en La Rioja, sin que esto supusiera cierto grado de independencia, debilidad del poder regio o riesgo de desintegración del poder central. A petición del mismo conde, Alfonso VI concederá fuero a Logroño en 1095, con el objetivo claro de mantener bien poblados estos territorios, máxime dada la proximidad de la villa a las fronteras musulmanas y a las cristianas de Pamplona.

Poco había de durar la vinculación de La Rioja a Castilla, ya que Alfonso VI carecía de descendencia masculina por muerte de su heredero en la batalla de Uclés, surgiendo nuevamente el problema sucesorio. Urraca accedió al trono a la muerte de Alfonso VI en 1109 de manera inmediata y sin que lo extraordinario del caso, que una mujer fuera su titular, despertara la menor resistencia; pero las fuerzas políticas del reino iban a jugar papeles más activos, con criterios dispares y, a menudo,

parciales. Latente el peligro de los almorávides se llegó a la resolución de casar a Urraca con Alfonso I de Aragón, el único que podía mandar el ejército y dirigir la defensa de las fronteras. Las bodas se celebraron con rapidez y en las capitulaciones matrimoniales se especificaban las arras y dote acordadas por el marido a la mujer, y los derechos que cada uno de ellos tendrían en el reino del consorte. Sucedió, en efecto, que los cónyuges no congeniaron, ya que la disparidad de carácter y los intereses que lesionaba dicho matrimonio hacían casi imposible esta asociación política que tanto bien hubiera traído a los reinos cristianos; finalmente, de una precaria colaboración se pasó a una clara hostilidad y a la disolución del matrimonio. Con respecto a la Rioja, por la actuación de Alfonso I, va a volver al dominio navarro estableciéndose en ella una densa red de tenencias de castillos para proteger el territorio y para impedir los accesos hacia tierras navarras y aragonesas. Belorado, Haro, Cerezo, Cellorigo y Nájera eran las principales. El pacto que se firmó en Támara el 31 de julio de 1127, entre Alfonso VII y El Batallador, confirmaba la posesión de La Rioja para el rey aragonés, pero la muerte y testamento del Batallador trastocará nuevamente la situación de La Rioja. En 1134 Alfonso VII cumplió su propósito de recuperar Nájera y con ella toda La Rioja para Castilla. Un año después, y tomando a Nájera como base de operaciones, consolidó durante el mes de mayo su dominio en La Rioja, residiendo entre Burgos y Nájera y confirmando los fueros de esta última ciudad en 1136. En 1140 Alfonso VII se reúne con su cuñado Ramón Berenguer IV en las vistas de Carrión, donde se acordó el primer reparto de Navarra. Por él Alfonso VII tendría con respecto a La Rioja la parte que ya dominaba su abuelo desde 1067. Desde 1144 el hijo de Alfonso VII, Sancho, será conocido como "rey de Nájera", ejerciendo en estas tierras una labor de captación de nobles castellanos y navarros disidentes que pudieran participar en la colonización como vasallos del rey de Castilla. Es una política sutil que, añadida a los enlaces matrimoniales, podía llegar a ser más eficaz que la política militar, ya que La Rioja era pieza esencial en la política imperial de Alfonso VII, tanto para hacer efectiva su autoridad sobre el recién creado regnum Caesaragustano, como para la captación de Navarra. Alfonso VII multiplicó las donaciones a las iglesias riojanas y continuó con una política tenaz de castellanización del territorio.

La muerte de Alfonso VII, el breve reinado efectivo de Sancho III y la minoría de Alfonso VIII, suponen nuevas alternativas para las tierras riojanas. Entre octubre del 1162 y marzo de 1163 los navarros se lanzan a la ocupación de La

Rioja. Ocupan Logroño, Navarrete, Entrena y Pazuengos, pero no la ciudad real de Nájera ni al sur del Ebro la de Calahorra. Al final de la campaña, Sancho el Sabio, había recuperado para Navarra toda La Rioja, si excluimos las ciudades de Nájera y Calahorra. El rey de Navarra se ocupó de navarrizar estos territorios y de fortificar su posición en las zonas fronterizas.

Alcanzada la mayoría de edad por Alfonso VIII, en 1169, y concertado su matrimonio con Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, a la que le habían sido entregadas en arras las discutidas plazas de La Rioja, va a comenzar la reacción castellana contra la ocupación navarra.

En 1173 Castilla inició la lucha de recuperación de La Rioja en alianza con Aragón, siendo el propio rey castellano el que se puso al mando del ejército, realizando campañas sucesivas hasta el 1176, siempre de desgaste y presión sobre Navarra.

Llegado a este punto Sancho el Sabio consideró inútil seguir resistiendo y, el 25 de agosto, en una entrevista tenida con el rey de Castilla entre las ciudades riojanas de Nájera y Logroño, acordaron someter sus diferencias al arbitraje del monarca inglés Enrique II. La sentencia de Enrique II, que mandaba restituir las conquistas hechas en tiempo de Alfonso VIII, no satisfizo a ninguno de los contendientes, pero el mayor peso específico de Castilla y los nuevos peligros a los que se sometió a Navarra, por el tratado de Cazola, hizo que una nueva entrevista de los reyes castellano y navarro entre las ciudades de Nájera y Logroño pusiera fin a todas las cuestiones territoriales pendientes. Era el 15 de abril de 1179 cuando el rey navarro veía definitivamente perdidas todas sus posesiones en La Rioja. Desde este momento La Rioja es un territorio castellano y su evolución histórica seguirá las pautas generales de este reino, eso sí, marcando siempre su característica como tierra fronteriza. Por esta causa las fortificaciones erizaron las zonas limítrofes al Ebro, ya que éstas son las fronteras establecidas con el reino de Navarra. Alfaro, Calahorra, Cantabria, Logroño, Torremontalbo, Davalillo, Briones, Haro y Bilibio son ejemplos de esta política.

Hasta la mitad del siglo XIV el devenir histórico no supondrá grandes sobresaltos en la zona, y la vida se desarrolla en paz, y solamente se verá alterada por problemas de vecindad.

El azaroso reinado de Pedro I y la entronización de los Trastámara en Castilla traerán nuevamente a primera línea los territorios riojanos ya que en estos se desarrollarán parte de los hechos más significativos de este período, como la proclamación del bastardo de la casa de Trastámara, Enrique, como rey en Calahorra en 1366 y las dos batallas de Nájera.

Castilla dilucidaba su gran problema de la lucha entre la monarquía y la nobleza en este rincón riojano.

Muerto Alfonso XI, ante los muros de Gibraltar el 27 de marzo de 1350, no hubo duda en la sucesión y en el reconocimiento por la corte del joven Pedro, único hijo legítimo, que se encontraba en Sevilla. El cambio de reinado podía ofrecer a la nobleza la posibilidad de anular toda una política de concentración monárquica y de gobierno que Leonor de Guzman, concubina del monarca, y sus parientes habían ejercido. La política general de Pedro I que favorece la iniciativa burguesa, postergó al grupo nobiliario-eclesiástico, al que no supo tratar, dictó los ordenamientos de menestrales y preparó otros sobre los preladados y los fijosdalgo. Como resultado, la nobleza, el alto clero y las Órdenes Militares se colocaron frente al monarca. Al surgir el choque, Pedro I recurrió a la ejecución directa de sus enemigos y a la confiscación de bienes e imposición de tributos. Dio preceptos sobre la propiedad realenga, abadenga, de señorío y privada, dando garantías frente a los abusos fiscales y, sobre todo, a los abusos señoriales y de funcionarios regios.

Ante esta política, los grupos que basaban su poder en la posesión de la riqueza, se colocaron frente al rey y se desencadenó la guerra civil. Los grupos nobiliario y clerical pusieron a su cabeza a Enrique II, mientras que el reino siguió a Pedro I, su señor natural. La rivalidad entre los grupos políticos castellanos se encadenará con los problemas peninsulares de Aragón y Navarra y con los europeos anglofranceses. Habrá penetración en la Península de las compañías de franceses con Du Guesclin, y de ingleses con el Príncipe Negro, culminando todo con el asesinato de Pedro I en Montiel (1369) por su hermano Enrique II.

Vamos a ver pormenorizados los sucesos que condujeron al resultado final.

Los primeros años de reinado de Pedro I se caracterizaron por la actuación dentro del brazo nobiliario de Juan Alfonso de Alburquerque que, apoyado por la reina madre y por la momentánea indolencia del rey, concedieron el arbitraje de los

destinos de la monarquía a este personaje. Se ajusticia, en un acto de tardía e inútil venganza, a doña Leonor, amante de Alfonso XI, en Talavera, y se actúa contra los hermanos bastardos. Sería prolijo narrar los avatares y suerte alterna que se dieron en las labores de gobierno, sólo señalar como hecho más importante la prisión del monarca en Urueña. Tras este suceso, el reparto de cargos entre la nobleza, fue total: el bastardo Fadrique fue camarero mayor, el infante Fernando canciller, su hermano Juan alférez. Sólo Enrique de Trastámara se mantuvo al margen a la hora de reparto de botín. La huida y libertad del rey Pedro I, en los primeros días de enero de 1355, condujeron a la victoria del monarca en esta primera fase de la guerra civil.

Seguramente la consecuencia más grave de estos años de lucha y de zozobra está en la evolución que se manifiesta en el ánimo de Pedro I; en adelante será en sus castigos un hombre sombrío e implacable. Pedro I se consideraba dueño absoluto de la situación y quería imponer un gobierno personal sin paliativos. Medía mal sus fuerzas y, por una mezcla confusa de intereses políticos, económicos y eclesiásticos, los conflictos que agitaban el occidente europeo prendieron y afectaron el devenir castellano. Una amplia propaganda será puesta en marcha durante los doce años siguientes hasta convertirle en un monstruo enemigo de Dios. Al término de la guerra civil el soberano de Castilla se encontró en la necesidad de enfrentarse con toda la grave situación internacional.

Aragón, que estaba librando la decisiva hegemonía peninsular con Castilla, será la base que Enrique de Trastámara empleará para atacar a su hermano. En 1360, marzo o primera semana de abril, el conde de Trastámara alcanza Nájera. La poblada judería de esta ciudad fue saqueada, dándose rienda suelta al espíritu popular anti-judío. Remontando el Ebro los invasores alcanzaron Miranda, en donde repitieron los actos de violencia. Luego emprendieron la marcha hacia el sur, hasta posesionarse de la estrecha garganta de Pancorbo. Pedro I, que había acudido velozmente de Valladolid a Burgos, reunió en pocos días una importantísima fuerza de caballería. En el alarde se contaron 5.000 caballeros y 500 peones, frente a los 1.500 caballeros y 3.000 infantes que seguían a Don Enrique. El conde, temiendo sin duda ver cortadas sus comunicaciones a retaguardia, se retiró sobre Nájera dejando a su hermano Sancho con una guarnición al cuidado de la defensa de Haro. Pedro entró en Miranda e hizo ajusticiar a algunas personas como culpables por el saqueo de la aljama y marchó sobre Nájera por Santo Domingo de la Calzada, evi-

tando la ciudad de Haro, en manos, como ya he dicho de Don Enrique. El campamento del rey se estableció en Azofra a cuatro kilómetros de Nájera. El 24 de abril realistas y enriqueños combatieron por primera vez a la vista de la ciudad. Fue la primera batalla de Nájera, en la que Enrique fue vencido y, para salvarse, tuvo que abrir una brecha en el muro de la ciudad, pudiendo así refugiarse en ella.

Pedro I, sin explotar el éxito, no cerró en asedio estrecho al conde y éste, ante la situación tan peligrosa, abandonó Nájera y Haro con escasas pérdidas, refugiándose de nuevo en Aragón, y pasando posteriormente a Francia.

La victoria de Nájera vino a fortalecer la posición de Don Pedro en el interior y en el exterior. Desde mediados de 1360, el rey se considera cada vez más fuerte y se muestra por entero intransigente con la oposición nobiliaria.

Rechazado el intento de Don Enrique, Pedro I lograba una alianza con Inglaterra y reforzaba su amistad con Portugal, gracias a esto pudo obligar al rey de Aragón a firmar la paz en Terrer. Pese al papado y a Francia, Castilla se elevaba al nivel de los primeros poderes europeos. En 1366 el panorama había cambiado. Enrique, que desde 1363 se hallaba en Aragón, contaba con el apoyo de las Compañías de Du Guesclin, del monarca aragonés Pedro IV y de Carlos II de Navarra. Cruza con sus tropas de Aragón a Castilla por el saliente de Tudela con toda comodidad y, pasando ante Alfaro, entra en Calahorra, donde se hace proclamar rey de Castilla el 16 de marzo de 1366. En su ataque a Logroño los invasores no tuvieron éxito pero pudieron partir hacia Burgos, donde Enrique II será coronado en el monasterio de las Huelgas. En 1367 las alianzas se han modificado y se conoce la participación del ejército inglés en apoyo de Pedro I. Los dos contrincantes instalaron sus ejércitos en La Rioja. Enrique II se instala en Santo Domingo de la Calzada y su ejército acampa en los bosques abrigados de Bañares y Pedro I se establece en Logroño. Tanto uno como otro iban a arriesgar la corona de Castilla en una batalla campal. Esta es la conocida segunda batalla de Nájera, desarrollada el 3 de abril de 1367. Las fuerzas que se enfrentaron fueron desiguales, por el lado de Pedro I formaban los ingleses del Príncipe Negro, los caballeros gascones, mercenarios de la Gran Compañía, castellanos fieles al monarca navarro y el cuerpo de caballería de Jaime III de Mallorca. Frente a ellos, y en desventaja numérica, están Du Guesclin, los castellanos seguidores de Enrique II y los aragoneses. La batalla se decidió rápidamente, sobre todo por la terrible eficacia de los arqueros ingleses.

Enrique II fue derrotado y se salvó a duras penas. Con una pequeña escolta pasó a Aragón, y en Illueca, Pedro de Luna, el futuro papa Benedicto XIII, le salió al encuentro para conducirlo a Francia por caminos especialmente seguros.

La segunda batalla de Nájera no fue, como quizá había esperado Pedro I, el término de sus preocupaciones, sino el comienzo de nuevos problemas que terminarían con su desgraciado asesinato en los Campos de Montiel la noche del 22 al 23 de marzo de 1369, dos años escasos después de la victoria de Nájera y lejos de las tierras riojanas.

Implantada la dinastía Trastámara, La Rioja permanecerá inmersa en la política general de Castilla conociendo la aparición de una nueva nobleza que detentará sus territorios, una política eclesiástica que se mantendrá en su corriente tradicional y un desarrollo general de sus ciudades, unidas a la evolución del Camino de Santiago.

Tomando como ejemplo las ciudades de Logroño y Nájera, según la documentación que estas poseen en sus archivos, señalaremos a grandes rasgos su devenir general.

Logroño obtuvo en 1373 la confirmación de todos sus privilegios anteriores en un documento dado por Enrique II en Santo Domingo de la Calzada. Juan I se compromete a anular las mercedes hechas a terceros de los bienes propiedad del concejo de Logroño, a no cobrar yantares a la ciudad si no está presente en ella y a no colocar alcaldes y merinos que no fueran vecinos de la villa.

Asimismo, Enrique III y Juan II confirman sus privilegios, siendo este último rey el que le dio el título de ciudad, en 1431, por los buenos servicios prestados a la corona.

En 1442, el 14 de julio, Juan II hace merced a la ciudad de Logroño de no enajenarla y de que permanezca siempre en la corona. Pone de relieve su importancia estratégica como frontera, su numerosa población, que es nudo de comunicaciones con otros reinos (Navarra) a través de su puente sobre el Ebro y que sirvió bien a la corona en el pasado. En 1444, este mismo rey, concede a Logroño que sea llamada "la noble y leal ciudad de Logroño" por haberle ayudado en la guerra que sostiene con Juan de Navarra (Juan II de Aragón) y que pueda enviar procuradores a las Cortes Generales del reino.

En 1445 Enrique IV, siendo príncipe de Asturias, concede ventajas para repoblar la ciudad. Todos aquellos que se trasladen a la ciudad de Logroño serán exentos de pago durante veinte años de los pedidos y moneda en los tributos reales y durante diez de los tributos concejiles. Por último, en 1466, el monarca hace merced al concejo de Logroño de un mercado franco a celebrar los martes de cada semana.

Con respecto a Nájera, Enrique II, cuando todavía mantenía las luchas con Don Pedro, confirmó los usos y costumbres de los najerinos, así como los privilegios otorgados por los reyes anteriores, dados en Burgos el 7 de febrero de 1367.

Juan I confirmó los fueros a Nájera y la exención de portazgos en toda Castilla en 1379.

Juan II en 1420 confirma al concejo de Nájera y a su aldea de Tricio todos sus buenos usos, costumbres y privilegios y, por fin, Enrique IV, en 1454 y 1456, exime de ciertos pechos a los de Nájera para favorecer su repoblación y confirma todos los privilegios alcanzados por la ciudad.

Los últimos retoques territoriales de La Rioja como perteneciente a la corona de Castilla se realizaron en la zona de la Sonsierra y vinieron favorecidos por los problemas entre Juan II de Castilla y Juan II el infante de Aragón, rey consorte de Navarra.

Castilla entró en el disfrute de la Sonsierra en 1430 después de que se firmaran las treguas por 5 años en Majano, aldea de Soria, y continuó en su titularidad durante el reinado de Enrique IV a pesar de los intentos que el conde de Foix hizo en 1462 aprovechando los momentos críticos por los que pasaba Castilla. A pesar de las múltiples reclamaciones de los monarcas navarros, las tierras de la Sonsierra quedaron inmersas en La Rioja y, a su vez, ésta en la corona de Castilla.

Con esta visión general y apresurada he querido mostrar la evolución que llevó a La Rioja a pertenecer a la corona de Castilla a pesar de haber sido la zona de expansión natural de la monarquía pamplonesa. La Rioja quedó plenamente asimilada al reino de Pamplona y en Nájera situó la monarquía su residencia, pero los avatares familiares de la realeza, la movilidad de las fronteras y, en fin, los intereses políticos, económicos y sociales hicieron que estas tierras fueron fagocitadas

por Castilla. Aunque durante mucho tiempo se consideraron como tierras irredentas de Navarra, el peso específico que va a ir logrando el reino de Castilla a lo largo de la Edad Media hará imposible su vuelta atrás. La Rioja, conservando siempre sus peculiaridades de zona fronteriza y de territorio abierto y acogedor, quedará, más que sujeta, identificada con la corona Castellana y dentro de ella logrará su desarrollo histórico pleno.

